

## ACTA

### ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 2 y N° 3 Y APERTURA DE SOBRES N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

En las oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, siendo las 14:40 horas del día viernes 14 de diciembre de 2018, se constituyeron el Representante del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Transportes y Telecomunicaciones – PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Señor Robert McDonald Zapff, designado para tal efecto; el Director de Proyecto señor Aldo Neón Laderas Parra; y el Notario Público de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Recepción de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 2 de la Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad", "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco" y "Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín".

Acompañan en el presente acto, el Secretario Técnico del FITEL Eduardo Canales Ojeda y el Secretario General (e) de PROINVERSIÓN Carlos Albán Ramírez.

A la hora indicada, el Director de Proyecto procedió a llamar a cada uno de los POSTORES CALIFICADOS y no encontrándose presentes los representantes de todos los POSTORES CALIFICADOS, se procedió a otorgar la tolerancia que establece el Numeral 8.1.1 de las BASES. Vencida la tolerancia, encontrándose presente los POSTORES CALIFICADOS: AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A., CONSORCIO YOFC NETWORK, GILAT NETWORKS PERÚ S.A., (cuyo representante indicó que no presentarían ninguna PROPUESTA), CONSORCIO BANDTEL y CONSORCIO OROCOM DOS, se dio inicio al Acto, dando lectura al procedimiento que regirá el presente Acto, establecido en el Numeral 8.1 de las BASES.



Enseguida, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 8.1.2 de las BASES el Director de Proyecto procedió a llamar a los POSTORES CALIFICADOS en el mismo orden de calificación, a fin de que entreguen sus SOBRES N° 2 y N° 3, con el siguiente resultado:

POSTOR CALIFICADO	PARTICIPACIÓN	PROYECTOS
POSTOR CALIFICADO N° 01: América Móvil Perú S.A.C.	Presentó PROPUESTA	AREQUIPA
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consorcio Yofc Network	Presentó PROPUESTA	ÁNCASH, LA LIBERTAD, AREQUIPA, HUÁNUCO, SAN MARTÍN Y PASCO
POSTOR CALIFICADO N° 07: Consorcio Bandtel	Presentó PROPUESTA	HUÁNUCO Y PASCO
POSTOR CALIFICADO N° 08: Consorcio Orocom Dos	Presentó PROPUESTA	ANCASH, AREQUIPA Y HUÁNUCO

Luego, el Director de Proyecto entregó los SOBRES N° 2 al Notario Público que certifica, y los ordena por PROYECTO, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 8.1.2 de las BASES y en el mismo orden en que fueron entregados por los POSTORES CALIFICADOS, a fin de que proceda a abrirlos, rubricarlos y sellarlos en todas las páginas conforme a lo señalado en los Números 8.1.3 y 8.1.4 de las BASES.

Culminados el sellado y rúbrica, el Notario que certifica devolvió los SOBRES N° 2 al Director de Proyecto para su revisión continuando de esta forma con el procedimiento estipulado en el Numeral 8.1.4 de las BASES.

Cabe indicar que de la revisión de los Sobres N° 2 de los POSTORES CALIFICADOS, se obtuvo el siguiente resultado:

#### PROYECTO ÁNCASH

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consorcio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 08: Consorcio Orocom Dos	Documentación completa	94 FOJAS

#### PROYECTO LA LIBERTAD

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consorcio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS



### PROYECTO AREQUIPA

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 01: América Móvil Perú S.A.C.	Documentación completa	94 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consortio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 08: Consortio Orocom Dos	Documentación completa	94 FOJAS

### PROYECTO HUÁNUCO

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consortio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 07: Consortio Bandtel	Documentación completa	101 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 08: Consortio Orocom Dos	Documentación completa	94 FOJAS

### PROYECTO SAN MARTÍN

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consortio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS

### PROYECTO PASCO

POSTOR CALIFICADO	Documentación	N° de fojas que conforman el original del Sobre N° 2
POSTOR CALIFICADO N° 02: Consortio Yofc Network	Documentación completa	94 FOJAS
POSTOR CALIFICADO N° 07: Consortio Bandtel	Documentación completa	101 FOJAS

Los SOBRES N° 3 sin abrir fueron guardados por el Notario Público en un solo sobre por cada PROYECTO. Los sobres fueron herméticamente cerrados y con las cubiertas firmadas por el Notario Público, por el Representante del COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, por el Director de Proyecto, por los REPRESENTANTES LEGALES y/o AGENTES AUTORIZADOS de los POSTORES CALIFICADOS. Estos sobres quedan bajo custodia del Notario Público hasta el día 27 de diciembre de 2018, fecha en la cual se dará lectura al resultado de la evaluación de los SOBRES N° 2, serán abiertos los SOBRES N° 3 y se adjudicará la Buena Pro.

